



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

21414 *Información pública y audiencia en el expediente de supresión de la servidumbre de protección y corrección de errores en Porto Cristo, aproximadamente, entre los vértices 293-346 de la delimitación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre aprobado por O.M. de 29 de septiembre de 2006, en el término municipal de Manacor, isla de Mallorca (Islas Baleares).*

Se tramita a la Dirección general de Costas el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre indicado, habiéndose producido supresión de la servidumbre de protección y corrección de errores en el deslinde afectado.

De acuerdo con lo previsto en el art. 25 del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, se hace público, para general conocimiento, que según el art. 22.2 del mismo Reglamento, se abre el plazo de un mes para que cualquier persona pueda comparecer en el expediente, examinar los planos de delimitación provisional modificada y formular las alegaciones que estime oportunas.

Igualmente, a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se pone en conocimiento de los posibles interesados desconocidos o de domicilio desconocido y de aquellos otros a los cuales no pueda notificarse personalmente, que, de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede el plazo de 15 días porque puedan examinar el expediente y presentar los documentos y pruebas que estimen pertinentes en defensa de sus derechos.

El expediente de deslinde, que incluye los planos con la delimitación provisional modificada, se encuentra en las oficinas de la Demarcación de Costas en Islas Baleares, (C/ Ciutat de Querétaro, s/n, 07071 - Palma) y en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección general de Costas, (Despacho A-604, Plaza de San Juan de Cruz, s/n, Madrid) y pueden ser consultados en horario de oficina.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2012.

LA JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ISLAS BALEARES

Juan Carlos Plaza Plaza.

